

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sección:	
Oficio:	CES/CDyVIMS/1984/2015
Expediente:	

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Temixco, Mor., a 25 de agosto de 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

Con relación a las requisiciones No. 366 y 367, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el día 25 de agosto del año en curso, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación en Materia de Seguridad Pública mi cargo, solicita la adquisición de kist de reactivos químicos y material, accesorios y suministros de laboratorio; a y adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CESP/ CDyVIMSP/CEAA/231/2015 y CESP/ CDyVIMSP/CEAA/232/2015 ambos de fecha de fecha 11 de junio de 2015, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Así mismo, requiero de su apoyo en referencia a la adquisición de kits de reactivos y material de laboratorio, toda vez que esta Comisión a consultado a distintos proveedores y solo hemos encontrado a un único distribuir autorizado del cual se adjunta constancia de distribuidor autorizado, el cual solicito sea tomado en cuenta para la adjudicación de dicha requisición.

Conforme a dicho oficios, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$3,021,731.80 (tres millones veintiún mil setecientos treinta y un pesos 80/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 2591 “Otros Productos químicos” y \$208,336.60 (doscientos ocho mil trescientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 2551 “Material, accesorios y suministros de laboratorio” montos específicamente aplicables a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA:	28 AGO 2015
HORA:	9:45 Pde
FOLIO:	1821

MORELOS
PODER EJECUTIVO

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

C.c.p.
ARCHIVO / MINUTARIO
NLTG/oena

RECIBIDO

MORELOS
Secretaría
de Gobierno

